

"SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO)"  
9 de Octubre N: 729, 4to. piso  
Castilla N: 554  
Guayaquil - Ecuador Agosto 29 de 1980

66251

I

27

Señora  
RUTH BAIER DE CZARNIWSKI  
Presente.-

34

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicar a usted, para los fines legales pertinentes, que la Primera Junta General Universal de Accionistas de "SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO)", celebrada en la mañana de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted, VICE - PRESIDENTA de "SERVICIO DE PANADERIA - GLORIA S.A. (PANGLO)" por el período de cinco años, a partir de la fecha, con las facultades que constan en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos, correspondiéndole ejercer por sí sola la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin la intervención de otro funcionario, para el caso de ausencia del Presidente.

La escritura pública de constitución de la Compañía, en la que constan sus obligaciones y atribuciones, fue otorgada el 31 de Mayo de 1980, ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón, Abogado Marco Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Agosto de 1980, de fojas 11.388 a 11.411, número 2.298, y se anotó bajo el número 15.928 del Repertorio.

Atentamente,

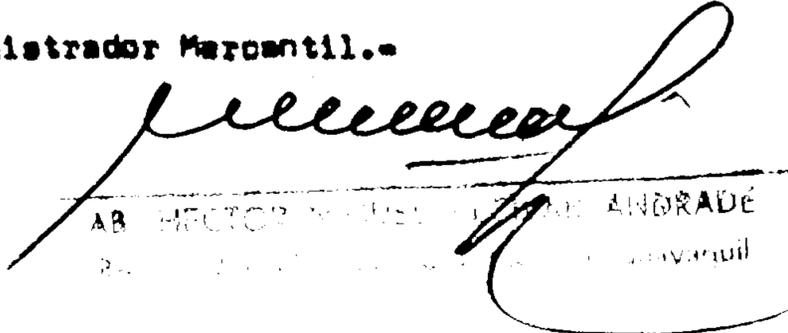
  
JOUSNY CZARNIOWSKI BAIER  
Secretario de la Primera Sesión de  
Junta General Universal de la Compañía "SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO)"

Acepto el cargo de VICE - PRESIDENTA de "SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO)".  
Guayaquil, 21 de Septiembre de 1980.

  
RUTH BAIER DE CZARNIOWSKI.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este Nombresamiento de VICEPRESIDENTE de SERVICIO DE PANADERIA GLORIA S.A. (PANGLO) a foja 39.269, número 11.408 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.853 del Repertorio.

torio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y  
Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y siete de Septiembre de mil nove -  
cientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

  
AB HECTOR MANUEL ANDRADE  
Registrador Mercantil